

LEYENDA :

ÁREAS DE ESPECIAL INTERÉS NATURAL

ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

LUGARES DE IMPORTANCIA COMUNITARIA

OTRAS ÁREAS DE ESPECIAL INTERÉS NATURAL O PAISAJÍSTICO

- Acantilado marítimo y barrancos costeros
- Áreas forestales de monteverde, pinar o cocesar
- Barranco de Izagua
- Otras áreas de especial interés paisajístico

Dragos

ÁREAS DE ESPECIAL INTERÉS ARQUEOLÓGICO

- Cuevas funerarias
- Paraderos pastoriles
- Grabados rupestres
- Amontonamientos de piedras
- Campamento pastoril
- Abrigos y cabañas

RED HIDROGRÁFICA

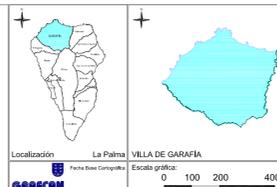


DILIGENCIA: Las observaciones de la Secretaría-Actal, para hacer constar que en el presente documento figura el Plan General de Ordenación de la Villa de Garafía, conteniendo las modificaciones de observaciones efectuadas en el Acuerdo de GOMAC de fecha 25 de noviembre de 2016 y tenidas en consideración por el Pleno de la Corporación en sesión Extraordinaria de fecha 06 de mayo de 2019.

Villa de Garafía a 07 de mayo de 2019.

LA SECRETARÍA-ACCTAL

Fdo.: Nieves Yolanda Pérez Lorenzo



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA VILLA DE GARAFÍA
 DOCUMENTO PARA APROBACIÓN PROVISIONAL
 ADAPTACIÓN A LAS NAD DEL PIOLP
 (Corrección de observaciones de Ponencia Técnica de GOMAC de 22 mayo 2013)

PLANO AMBIENTAL:
ÁREAS DE ESPECIAL VALOR NATURAL Y CULTURAL

ESCALA 1:15.000

13
 Julio 2014

geoplan CARO & MAROSO ARQUITECTOS ASOCIADOS S.L.P.